

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJR-01
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 03/03/2021
		Página: 1 de 2

RESOLUCION N° 637 DE 2022
(octubre 18)

“Por la cual se reconoce oficialmente la elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico del Instituto Superior de Educación Rural ISER”

EL RECTOR DEL INSITUTO RUPERIOR DE EDUCACION RURAL – ISER DE PAMPLONA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y en especial las conferidas en el artículo 22 del Acuerdo No. 010 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que, el literal j) del Artículo 22 del Acuerdo número 010 de 1993, dispone que la Rectora tiene la facultad de “Reglamentar la elección de egresados, estudiantes, profesores y demás miembros que de conformidad con las normas estatutarias, hacen parte de las diferentes corporaciones de la Institución y efectuar, oportunamente, las correspondientes convocatorias”.

Que, en cumplimiento de lo expuesto, mediante Resolución número 569 del 16 de Septiembre de 2022, se convocó a elección de Representante de los estudiantes ante el Consejo Académico del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona y se reglamentó el proceso de elección.

Que, los días 12 y 13 de octubre de 2022, se llevaron a cabo las elecciones para elegir el Representante de los estudiantes ante el Consejo Académico del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, para los estudiantes de los programas presenciales y modalidad distancia.

Que, mediante acta de escrutinio del 14 de octubre de 2022, la Secretaria General, comunico a la Rectoría los resultados obtenidos durante el proceso electoral para escoger el Representante de los Estudiantes al Consejo Académico, siendo el resultado obtenido el siguiente:

NOMBRE DEL CANDIDATO	ESCRUTINIO
<i>Amira Sofía López Álvarez</i>	<i>98 votos</i>
<i>Karol Gissel Cuellar Donato</i>	<i>5 Votos</i>
<i>Delyi Johana Rodríguez</i>	<i>50 Votos</i>
<i>Votos en Blanco</i>	<i>36</i>
<i>Votos nulos</i>	<i>2</i>
<i>Tarjetones sin marcar</i>	<i>0</i>
Total	191

Que, el periodo del estudiante electo será de un (1) año, siempre y cuando conserve la calidad de estudiante del ISER, el cual se iniciará desde la primera sesión del Consejo Académico en la cual se actúe y se acredite la calidad de estudiante electo al Consejo Académico.



RESOLUCIÓN

FORMATO

Código: F-GJR-01
Versión: 01
Fecha: 03/03/2021
Página: 2 de 2

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer y declarar legalmente electa como Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, a la estudiante Amira Sofia López Álvarez, identificada con cedula de ciudadanía 1.104.864.786.

ARTICULO SEGUNDO. La representación de la estudiante ante el Consejo Académico reconocida mediante este Acto Administrativo será por un periodo de un (1) año, siempre y cuando conserve la calidad de estudiante del ISER, el cual se iniciará desde la primera sesión del Consejo Académico en la cual se actúe y se acredite la calidad de estudiante electo al Consejo Académico.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pamplona, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022)

El Rector,

MARIO AUGUSTO CONTRERAS MEDINA

Proyecto:  Olga Peña González, Auxiliar Administrativo Rectoría
Revisó:  Juan León Tarazona, Profesional Especializado de Gestión Jurídica y Gestión Contratación